



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013445-017359. (2011060192)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Alconera de Electricidad SLU, con domicilio en: Alconera, Plaza España, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Alconera de Electricidad SLU, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: CT c/ Sol.

Final: CT proyectado.

Término municipal afectado: Alconera.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Material: homologado.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 0,058.

Emplazamiento de la línea: c/ Sol, s/n.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000/20,000
	0,230/0,400

Potencia total en transformadores en kVA: 250.

Emplazamiento: Alconera, c/ Sol.

Presupuesto en euros: 57.305,92.

Presupuesto en pesetas: 9.534.903.

Finalidad: mejora y aumento de potencia en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-013445-017359.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 12 de enero de 2011.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •
